



SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN A UNA NUEVA CARRERA, PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Los alumnos/as de pregrado de la Universidad de Concepción, excepto los/las de Bachillerato, podrán solicitar su ingreso a primer año de otra carrera, para cursar estudios en forma paralela, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser Alumno/a Regular y haber aprobado, a lo menos, el 50% del total de créditos establecidos en el Plan de Estudio de su carrera de origen.
- b) Conservar el derecho a continuar estudios en ella.
- c) Haber obtenido en sus estudios, a lo menos, el promedio ponderado mínimo de calificaciones que se señale en el Reglamento de la Facultad a la cual postula.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para facilitar el proceso de postulación en el período de emergencia sanitaria, basta con enviar los siguientes documentos:

- a) Completar y enviar formulario de postulación correspondiente, disponible en el portal admisión.udec.cl/ingresos-especiales, dentro del período de postulación.
- b) Certificado proporcionado por el Decano de la Facultad a la que pertenece la carrera de origen acreditando que el/la estudiante tiene aprobado, a lo menos, el 50% del total de créditos establecidos en el Plan de Estudio y que tiene derecho a continuar sus estudios en la carrera de origen.
- c) Certificado proporcionado por la División de Asistencia Financiera al Estudiante, en que conste que no tiene deudas de matrícula o préstamos.
- d) Comprobante de pago de Impuesto Universitario correspondiente (\$62.000).

3.- INFORMACIÓN GENERAL

De la selección de alumnos.- La resolución de las solicitudes corresponderá a una Comisión integrada por el Director de Docencia, el/la Decano/a de la Facultad, el/la Jefe de Carrera y deberá ser sancionada por el Rector de la Universidad de Concepción y registrada en el Sistema de Administración Curricular (SAC) por la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE).

Financiamiento de los estudios.- Los/as alumnos/as que ingresen mediante este sistema especial no tendrán derecho a demandar en su nueva carrera, los beneficios de asistencialidad económica que la Universidad disponga para los/as alumnos/as de pregrado.



Unidad de Admisión y
Registro Académico Estudiantil
Universidad de Concepción



4.-FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación on line estarán disponibles durante el período de postulación en admision.udec.cl, entre las 09:00 horas del lunes 10 de julio hasta las 23:59 horas del lunes 17 de julio de 2023.

5.- MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil. Fono (56) 412207291
www.udec.cl - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización: 06 de julio de 2023.